



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Quejas y Orientación.

Asunto: Información.

Oficio Número: **OP-Q-1234-14.**

México, D. F., a 11 de junio de 2014.

C. Elva Elizalde,
mail@changemail.org
Presente.

C. Claudia López
mail@changemail.org
Presente.

En atención a los correo que el diecinueve y veintiuno de mayo del año en curso respectivamente hicieron llegar a la dirección electrónica de esta Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a los cuales recayó los folios 024504 y 025010, hago de su conocimiento lo siguiente:

Mediante el oficio de colaboración **Q-1546-14**, el contenido de su escrito se hizo del conocimiento del Titular de la Dirección General de Derechos Humanos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y al Titular del Director General de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, con la finalidad que se analicen y de ser procedente se atiendan sus peticiones que usted planteó. Por lo anterior, le comentó que en los próximos días se comunique a este Organismo Defensor de Derechos Humanos del Distrito Federal al número telefónico 52-29-56-00 extensión 1727, en un horario de 10:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, a fin de darle seguimiento al oficio en referencia y le informen respecto del avance del mismo.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 8º y 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º, 17, y 33 párrafo tercero de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como el artículo 35 quáter fracción VIII y XI de su Reglamento Interno.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ELVIA TREJO CALDERÓN

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIBILIDAD

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Integral de Atención e Información de Usuarios y Usuarias de los Servicios del Programa de Defensa de la CDHDF, el cual tiene su fundamento en los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36 fracción IX, 10, 27 fracción I y V, 35 quáter fracciones I, II, III, IV, V y VI y VII del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 31, 32, 33, 34 fracción VI 37, 38 y 40 de la Ley de Archivos del Distrito Federal, 1, 2, 5, 7 y, 8 del Manual de Organización de funciones de la Dirección General de Quejas y Orientación y del Catalogo de General de Cargos y Puestos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y de los puntos 1, 2, 3, 5, 7, y 8 de las funciones genéricas; y las actividades permanentes del Director de Admisibilidad, cuya finalidad es llevar a cabo un control en tiempo real de la información necesaria para el ejercicio de las funciones de esta Institución a través de gestiones tales como: el control de servicios brindados a las peticionarias y los peticionarios, expedientes de queja y recomendaciones, y no podrán ser transmitidos acorde con lo dispuesto en los artículos 5 y 51 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y 10 de su Reglamento Interno, salvo otras transmisiones previstas en la Ley. De conformidad con los artículos 24 fracción II, 32, 34 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal no existen datos obligatorios a efecto de dar inicio a un trámite, sin embargo, la negativa a proporcionar datos o la falta de requisitos contemplados en el artículo 30 de la Ley en cita puede afectar el tipo así como el curso de la investigación. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo en los casos de las excepciones previstas en la Ley. El Responsable del Sistema de datos personales es la licencia Elvia Trejo Calderón, Encargada del Despacho de la Dirección de Registro, y la Dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es avenida Universidad número 1449, colonia Florida, Pueblo Axotla, código postal 01030, Delegación Álvaro Obregón, México, Distrito Federal. La o el Titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 56 36 46 36; correo electrónico datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx.

Respuesta a los folios 024504 y 025010